

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32826** NATULUZ, S.L.U.

Doña Rosa M.^a Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 315/2010 (Autos 956/2010) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Rosario Ana Moreno Blanco contra la mercantil Natuluz, S.L.U., con CIF n.º B84233949, sobre despido, se ha dictado decreto de Insolvencia en fecha 7 de octubre de 2011 por importe de 13.013,48 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074519-1